



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12 / 2013

Jueves 19 de setiembre de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a diecinueve días del mes de setiembre de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK. -----

Están presentes los Consejeros Docentes: Liliana SAMMARCO, Roxana COLL, Vilma RÚPOLO, Alicia Mercedes CASARES, María de los Ángeles FORCADA, María Clara MARQUET, Jesús Damián BELOT; Consejeros Egresados Adolfo MARCHESINI, Miguel GANDOLFO; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Juan Ignacio MOYANO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ. -----

Ausentes sin Aviso: Consejera Alumna Eva BONINO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Sra. Andrea LOYERO, en reemplazo de la Srta. Ascensión Elena FARRANDO, Secretaria de Actas; la Vicedecana, Mgter. Mónica PACHECO; el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET; la Prof. Silvia BENCHIMOL, Secretaria de Posgrado; la Prof. Silvina GONZÁLEZ, Directora de Carreras de Diseño; la Prof. Laura YANZON, Asesora del Área de Relaciones Institucionales; el Prof. Héctor Oscar GROBA; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Lic. Rubén VILLATORO y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

Previo al tratamiento del orden del día, se recibe la visita del Dr. Adolfo Omar CUETO, Secretario de Relaciones Institucionales y Territorialización de la Universidad; el Prof. David Walter SALINAS, Director de Territorialización y Natalia ENCINA, Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, quienes concurren para la presentación de los proyectos que están desarrollando y se detallarán a continuación.-----

En primer lugar, el Prof. CUETO explica la Política de Territorialización como una distribución de la oferta de formación, investigación, extensión y capacitación, de la Universidad en el territorio, asociada al desarrollo local, en el marco de un compromiso con las demandas particulares de cada lugar. Agrega que la SRIYT cumple su rol central en la creación de un espacio de encuentro entre la UNCuyo, el Estado Provincial, los municipios y las comunidades locales de toda la geografía mendocina.-----

Presenta el ejemplo del **Programa "Vuelta al Pago"** que se propone facilitar la realización de actividades de colaboración tendientes al desarrollo de las comunidades locales, a través de la formación laboral e inserción profesional de alumnos, graduados recientes, docentes y personal de apoyo académico de la Universidad Nacional de Cuyo en instituciones públicas o privadas ubicadas en el área del Programa de Territorialización; cuyos lineamientos son la igualdad de oportunidades, la inclusión de los jóvenes provenientes de las zonas más alejadas al centro universitario y el retorno a su lugar de origen de estudiantes y egresados provenientes de esos departamentos.-----

Además expone la experiencia del proyecto de **"Inclusión de Trabajadores Textiles de la Zona Este a través del desarrollo de productos con valor agregado y la promoción de prácticas asociativas"**. El mismo tiene como objetivos desarrollar capacitaciones para fortalecer los conocimientos previos acerca de la producción textil; implementar talleres sobre técnicas de diseño que permitan agregar valor a las confecciones y promover la conformación de grupo de trabajo para alcanzar mejor posicionamiento en el mercado. El mismo pretende abordar la problemática de inclusión de estos trabajadores, intentando contribuir a la mejora de sus condiciones de vida a partir del desarrollo de productos. El segundo objetivo que se



propone el proyecto se refiere a la formación de recursos humanos. En este sentido la Prof. y Lic. En Ciencias de la Educación, Natalia ENCINA, está trabajando en el desarrollo de una Tecnicatura Universitaria de Diseño de Indumentarias, con modalidad Semipresencial, nivel de Pregrado y una duración de 2 años y un semestre. Presenta el marco organizativo de trabajo con el cual comenzaron a elaborar la propuesta, con el objetivo de que el Consejo considere las fortalezas y debilidades para su aprobación. La Comisión de Trabajo está integrada por los Coordinadores del Proyecto: el Director de Territorialización de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, Prof. David SALINAS, la D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ, el Lic. Rubén VILLATORO; la Prof. Laura YANZÓN y la Diseñadora de Indumentaria Marianella TAGLIAFERRO. El objetivo es lograr una calificación de oficios y tiene dos ejes de acción: el diagnóstico territorial a través de encuestas y las bases pedagógicas con el plan de estudio. Actualmente se encuentran en la etapa de ejecución de encuestas, diseño del modelo pedagógico y la elaboración del proyecto de educación a distancia. Queda pendiente el análisis de las encuestas y la estructura y organización curricular.-----

El tercer proyecto es expuesto por el Prof. David Walter SALINAS quien presenta a un grupo de personas de Uspallata (alumnos, profesores y trabajadores) que han venido a contar sus experiencias acerca del “**Taller de Cerámica**” que se desarrolló en esa localidad. Explica quiénes llevaron a cabo el proyecto, el desarrollo del procedimiento, los objetivos y los beneficiarios. Considera importante poner en valor las potencialidades de esa zona como también sostener la actividad artística lograda con la capacitación del recurso humano y la instalación del horno de cerámica para el horneado de sus obras. Destaca la labor y la pasión del Prof. Héctor GROBA y ofrece a los docentes el video con las vivencias experimentadas.-----

Participan en la exposición de sus experiencias el Sr. Jorge LEIVA, responsable del área departamental de Las Heras, una profesora e integrantes de una familia del lugar.-----

La Consejera Clara MARQUET comenta la experiencia vivida por los profesores que participaron y relata las técnicas básicas que enseñaron, especialmente las precolombinas, explicando que partieron de las necesidades de aprendizaje de los pobladores.-----

El Prof. CUETO concluye la presentación poniendo énfasis en el objetivo final de dichos proyectos que consiste en capacitar a los jóvenes para permitirles una alternativa laboral y continuar con la supervisión de las actividades a través de la Universidad.-----

El Señor Decano expresa su conformidad con la tarea que han realizado y ofrece la ayuda de la Institución para asistir en los lugares donde hayan necesidades.-----

La Vicedecana agradece a todos los participantes, profesores, alumnos y actores sociales de la zona quienes con cariño y voluntad obtuvieron estos aprendizajes.-----

A la hora once y treinta se despide el grupo de asistentes de Uspallata y la Consejera Clara MARQUET pide autorización para retirarse con ellos.-----

La Consejera María de los Ángeles FORCADA manifiesta una serie de inquietudes relacionadas con el financiamiento de los planes, la presentación de la Tecnicatura propuesta, el orden de prioridades de las carreras a implementar en el territorio y un grupo de proyectos, entre ellos el de profesorado de danza, que desde la Facultad se han presentado ante la Secretaría y no han obtenido respuestas. A ello adhieren la Vicedecana y las Consejeras Vilma RÚPOLO y Roxana COLL.-----

El Prof. CUETO responde que la política de territorialización lleva las carreras a los Departamentos de un modo absolutamente gratuito y que toda la financiación surge del presupuesto con el que cuenta su Secretaría y otra parte proviene de aportes del municipio local. Agrega, además, que para que el proyecto de la Tecnicatura logre sustentabilidad en el tiempo, debería ser incorporado a la financiación del programa FUNDAR. Explica que una vez que el proyecto sea presentado ante el Consejo Directivo para su aprobación, pasaría a depender de la Facultad de Artes.-----

Por último, el Director, Prof. David SALINAS, le agrega dos elementos a lo antes expuesto que



responden a las prioridades establecidas por la tercera evaluación realizada por CONEAU: las tecnicaturas y la modalidad semipresencial, ambas en respuesta a las demandas de los planes estratégicos instalados como política pública.-----

Dado que se origina un debate, el Decano no permite continuar con la discusión y propone una reunión más amplia para llevar a cabo el tratamiento de estos temas e invita para ello a los integrantes de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización.-----

---Siendo la hora once y cincuenta se retiran los integrantes de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización y el señor Presidente procede a continuar la sesión con la consideración del -----

-PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

En adhesión a lo explicado por el Señor Decano, la Consejera Roxana COLL, le aclara a la Consejera FORCADA, quien reclama la falta de aviso de la presencia de los integrantes de la SRIYT durante la presente sesión del Consejo Directivo, que durante la reunión de Comisiones del jueves pasado en la que ella no estuvo presente, se conversó acerca de la visita del Profesor CUETO y de la posibilidad de realizar el plenario en el edificio de Música de la calle Lavalle, aunque luego se decidió cambiar de lugar por las malas condiciones edilicias del mismo. -----

Asimismo, la Consejera SAMMARCO opina que fueron autorizados por el Decano a asistir y es necesario considerar el momento oportuno para exponer los problemas internos.-----

Por otro lado, con respecto al material distribuido a los señores consejeros para su estudio referido a las tres propuestas de conformación de los Consejos Directivo y Superior y la necesidad de dar respuesta antes del martes 24 de setiembre, el Consejo decide seleccionar representantes de cada claustro que estudien el tema y emitan un informe que se elevará al Rectorado. Los Consejeros Roxana COLL, Emanuel GALAN DE MALTA, Adolfo MARCHESINI y Rubén VILLATORO, se abocarán a la constitución del mismo.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

Expte. CUDAP Nº 7072/12. Concurso Abierto 2 cargos Cat. 7 Agrup. Administrativo Carreras Musicales. Desde Secretaría se da lectura a la nota presentada por el Señor Carlos Matías COZZOLINO en la cual informa que no podrá acceder al cargo convocado por Res. 152/12 CD para cumplir funciones en la Dirección de Carreras Musicales en razón de haber obtenido un cargo Cat. 7 del Agrupamiento Administrativo con carácter efectivo en la Dirección de Personal. Asimismo, la Directora General Administrativa solicita al Consejo Directivo auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la postulante que resultó tercera en el Orden de Méritos, Srta. Laura MALLIMO. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 12038/13. Los alumnos de la Carrera de Diseño Industrial, Axel MATTIS y Pablo SEPÚLVEDA, solicitan aval institucional para el proyecto CRATER, emprendimiento que brinda bienes y servicios de deportes extremos para satisfacer las necesidades a nivel local e internacional. La Dirección de Carreras de Diseño considera muy importante el apoyo a estos alumnos ya que están interviniendo de manera directa en el territorio, tarea fundamental para la formación profesional.-----

La Directora de las Carreras de Diseño pide la palabra para aclarar que estas Carreras se encuentran muy relegadas en su función social y es por ello que los alumnos están movilizándose más para recuperar el vínculo Diseño-Territorio a través de estas actividades de transferencia. En este sentido, la Prof. GONZALEZ resalta la importancia de esta propuesta. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 6926/13/13. Desde Secretaría se da lectura al informe remitido por los Ing. Marcelo ORRICO y Alejandro MARTI acerca del avance de las obras del edificio de Música y la culminación de la documentación de la construcción de la 2º etapa de la Escuela de Música. Asimismo comunican que queda por resolver la adjudicación de la Dirección Técnica de la obra para su control en el transcurso de la construcción de la 2º etapa y los pedidos de inspecciones



en la Municipalidad de Capital en lo que respecta al Proyecto, Estructura, Instalación Eléctrica y Sanitaria.-----

El Señor Decano informa que el Ingeniero BASSO continuará con la supervisión de la obra y si bien en esta segunda etapa los costos serán mayores, se trabajará mejor debido a la experiencia negativa del período anterior.-----

El Consejo toma conocimiento.-----

Finalmente, la Secretaria da lectura a la tarjeta de invitación realizada por el Decano de la Facultad de Artes a la inauguración de la “Semana de las Artes y el Diseño 2013”, que tendrá lugar el día 26 de setiembre a las 20.30 horas en la Nave Cultural y la hace extensiva hasta el 29 de setiembre, fecha en que culminarán las actividades.-----

En relación con ello, el Consejo solicita se propicie a través de las cátedras la participación de los alumnos de la Facultad.-----

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas.-----

Acta N° 10/13 (22-08-2013). Sin observaciones. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Acta N° 11/13 (05-09-2013). Sin observaciones. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO CUARTO: Tratamiento de los Despachos de Comisión.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

Expte. CUDAP N° 11516/13. Carreras Musicales. MOREIRA LIMA, Adela S/Opción Permanencia en la Actividad Laboral. “Analizado el expediente de referencia en el que la Profesora Adela Virginia Antonia MOREIRA LIMA manifiesta expresamente Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508 y reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S.; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 12383/13. Carreras Musicales. Cátedra Abierta de Música Popular. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita que el evento denominado “Encuentro con el percusionista Minino Garay” llevado a cabo el día 05-09-2013 sea implementado como actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 12685/13. Carreras de Artes del Espectáculo. S/Justificación d Bajo Rendimiento Académico. “Analizado el expediente de referencia en el que el Programa de Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) solicita la Justificación de Bajo Rendimiento Académico presentada por alumnos de las Carreras de Artes del Espectáculo, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

NOTA CUDAP N° 14300/13. S/Propuesta de Protocolo de Contingencia para implementar en el ámbito de la FAD. “Analizada la propuesta de Protocolo de Contingencias elaborado por la Comisión constituida por el Secretario Académico, Directora General Administrativa, Directora de Personal, Secretaria Económico Financiera y Directoras de Carrera; teniendo en cuenta que en sesión del 05-09-2013 se aprobó el protocolo a seguir ante pronóstico de viento zonda, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta respecto a problemas edilicios y consideraciones generales. Asimismo, esta Comisión agradece la pronta respuesta brindada por la Comisión que entendió en la problemática”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos:-----

Expte. CUDAP N° 8358/13. Carreras de Cerámica. S/Concurso TB Profesor Adjunto (S). “Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso de Trámite Breve para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (S), para el dictado de la asignatura “Modelado y Color Cerámico I y Taller Cerámico I, de las Carreras de Profesorado de Grado en Cerámica Artística y de las Licenciaturas en Cerámica Artística e Industrial, respectivamente, esta



Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 32/35; 2) Designar al postulante Adrián Walter MANCHENTO, primero en el Orden de Méritos. Dada la urgencia de la cobertura del servicio educativo, se aconseja establecer como fecha de efectiva prestación de servicios el 16 del corriente mes, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2013". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 8359/13. Carreras de Cerámica. S/Concurso TB Profesor Adjunto (S). "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso de Trámite Breve para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (S), para el dictado de la asignatura "Modelado y Color Cerámico II y Taller Cerámico II, de las Carreras de Profesorado de Grado en Cerámica Artística y de las Licenciaturas en Cerámica Artística e Industrial, respectivamente, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 33/36; 2) Designar al postulante Agustín Emilio HERRERA, primero en el Orden de Méritos y dado que es ingresante al sistema universitario, se aconseja la efectiva prestación de servicios a partir del alta temprana en AFIP, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2013". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 8361/13. Carreras de Cerámica. S/Concurso TB Profesor Titular (S). "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso de Trámite Breve para cubrir un cargo de Profesor Titular (S), para el dictado de la asignatura "Química Analítica" de la Carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 25/28; 2) Designar a la postulante María Alba COMADRÁN, primera en el Orden de Méritos. Dada la premura del dictado de la asignatura se aconseja establecer como fecha de efectiva prestación de servicios el 16 del corriente mes, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2013". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Investigación y Extensión:------

Expte. CUDAP N° 12505/13. Carreras de Artes del Espectáculo. S/Pedido Aval Institucional XII Jornadas de Reflexión y Crecimiento Profesional - Red Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza", a llevarse a cabo entre los días 1 y 2 de noviembre de 2013; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja otorgar el Aval. Por Secretaría se aclara que tanto el Aval como el Auspicio Nominal no incluyen la firma del certificado por parte de la Facultad. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 12176/13. Carreras Musicales. S/Solicitud de autorización para la realización de la Clase Magistral "Signos de Interpretación en la Ópera y la Canción Brasileña" a cargo del Prof. Eduardo ABUMRAD, el cual se realizó los días 10 y 11 de setiembre de 2013; "considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 13022/13. Carreras de Diseño. S/Seminario El Problema como Proyecto. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita autorización para la realización del Seminario "El Problema como Proyecto" a cargo de la Profesora Silvia Irene FERNANDEZ, el cual se llevó a cabo entre los días 30 y 31 del mes de agosto del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión; esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 13023/13. S/Talleres de acercamiento a las Artes y el Diseño. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica y Secretaría de Extensión solicitan autorización para la realización de "Talleres de Acercamiento a las Artes y el Diseño" a cargo de docentes de la FAD, el cual se llevará a cabo entre el 07 de setiembre y 30 de noviembre del corriente en la mencionada institución, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 13024/13. Carreras de Artes del Espectáculo. S/Aval Curso "Dramaturgia de la Improvisación". Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el aval



institucional para el Curso “Dramaturgia de la Improvisación” a cargo del Profesor Gigio GIRALDO, el que se llevará a cabo entre los días 4 y 6 de octubre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----
Expte. CUDAP N° 13025/13. S/Aval Jornadas “Please Paper”. “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita el aval institucional para la asistencia de la Prof. Leticia BURGOS a las Jornadas “Please Paper” organizadas por Friend of Dard Hunter en Missouri EEUU, la cual se llevará a cabo entre los días 14 y 22 de octubre del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar el aval institucional a la Prof. BURGOS para su asistencia en dichas jornadas”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisión de Asuntos No Docentes:-----

NOTA CUDAP N° 24094/13. MONTUELLE, Gabriela Beatriz. “Analizada la nota de referencia en la que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad a la Sra. Gabriela Beatriz MONTUELLE correspondiente a la Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Jefa de Apoyo Administrativo de las Carreras de Cerámica, dada la jubilación de la Srita. Margarita DIAZ; considerando los informes de Dirección de Personal, Secretaría Económico-Financiera, Dirección General Administrativa y la Dirección de Coordinación de Carreras, esta Comisión aconseja otorgar el Suplemento por Mayor Responsabilidad a la Sra. MONTUELLE desde el 01-09, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2013”. **Se aprueba por unanimidad lo solicitado.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

El Señor Decano da lectura a la nota de la Secretaría de Relaciones institucionales y Territorialización mediante la cual se informa que durante el presente año se ha efectuado un incremento presupuestario de \$ 40.000 por Unidad Académica, en los fondos correspondientes al Programa de Integración 2013. Además, El Dr. Adolfo CUETO, destaca que el mencionado aumento es de carácter excepcional durante el corriente año y que la Facultad de Artes y Diseño deberá realizar el pedido de los citados fondos y la correspondiente rendición de cuentas por un total de \$120.000 al finalizar el presente ejercicio financiero. **El Consejo toma conocimiento**-----

--- Siendo la hora doce y cincuenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.-----